



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL  
DE FLORES

nidad; 20 de abril de 2020.(192750).Res.10.737.2020.-----

**VISTO:-** Los presentes procedimientos de Licitación Abreviada Nro. 002/2020, dispuesta por Resolución Nro. 12.966.2019 de fecha 27 de diciembre de 2019, que tiene por objeto la adquisición de raciones y granos para el abastecimiento de la Reserva de Flora y Fauna, “Dr. RODOLFO TÁLICE” y las ofertas obrantes en autos.-----

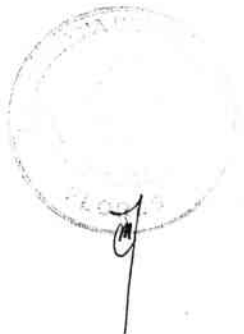
**RESULTANDO:-** Que se dio cumplimiento en la especie, con todas las exigencias legales y reglamentarias que rigen el presente procedimiento licitatorio y en especial las contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 95/91 (Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado).-----

**ATENTO:-** A lo expuesto y a lo informado precedentemente por la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Intendencia Departamental de Flores, según Actuación Nro. 004.2020 de fojas 49 - 51.-----

**SE RESUELVE:-** 1º)- Adjudicar la Licitación Abreviada N° 002/2020 de la especie, para la adquisición de raciones y granos para el abastecimiento de la Reserva de Flora y Fauna, “Dr. RODOLFO TÁLICE”, de la siguiente manera:- **A)-** Adjudicar la licitación de la especie en lo que refiere a los ítems 1), 2), 3), 4), 5), 7) y 8) a la firma **BARRACA SALVATTO S.R.L.** : Hasta 30.000 kg. de maíz entero, a un precio total de \$ 324.000 (pesos uruguayos trescientos veinticuatro mil), hasta 20.000 kg. de ración lechera, a un precio total de \$ 220.000 (pesos uruguayos doscientos veinte mil), hasta 7.000 Kg. de ración para BB, a un precio total de \$ 112.000 (pesos uruguayos ciento doce mil ), hasta 1.500 kg. de ración para pájaros de monte, a un precio total de \$ 78.000 (pesos uruguayos setenta y ocho mil), hasta 500 kg. de ración para perro adulto, a un precio total de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil), hasta 500 kg. de harina de maíz, a un precio total de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil) y hasta 800 kg. de girasol, a un precio total de \$ 46.400 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil cuatrocientos). **TOTAL DE LA COMPRA. \$ 804.400** (pesos uruguayos ochocientos cuatro mil cuatrocientos), los precios incluyen IVA. **B)-** Adjudicar en lo que refiere a los ítems 6) y 9) de la licitación a la firma **SUPERMERCADO EL CABALLITO S.R.L.**, adquiriendo: Hasta 1.400 kg. de ración para conejos, a un precio total de \$ 22.400 (pesos uruguayos veintidós mil cuatrocientos) y hasta 60 fardos de alfalfa, a un precio total de \$13.200 (pesos uruguayos trece mil doscientos). **TOTAL DE LA COMPRA. \$ 35.600** (pesos uruguayos treinta y cinco mil seiscientos), los precios incluyen IVA. **2º)-** Pase a División Contaduría para que efectúe la reserva de Rubro suficiente, para atender la presente solicitud, a la Sra. Contadora Delegada para la intervención del gasto y a División Proveeduría para su conocimiento, notificación a las oferentes en legal forma y demás efectos. **3º)-** Siga a Asesoría Notarial para la suscripción de los contratos respectivos y a



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL  
DE FLORES



los Departamentos de Servicios Generales (Paseos Públicos) y de Hacienda (División Contaduría), a los efectos que correspondan. 4º)- Cumplido, archívese.-----gcs.-

Ing.Agr. Alvaro Fagalde Bartaburu  
Secretario General

  
Lic. Diego Irazabal  
Intendente Departamental

DESCARGADO

Trinidad, 23 de Abril de 2020

A Div. Contaduría

  
Marcela Barragán  
Jefe de Sección  
Mesa de Entrada

INTERVENIDO  
MESA DE ENTRADA